
DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

hetManager

En los registros de facturación remitidos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria este sistema informático se identifica, en el campo *NombreSistemaInformatico*, como **Het**.

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

01

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.0.0

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata únicamente de un software, sin componentes de hardware propios, que permite facturar y gestionar la facturación realizada. Se explota en modalidad de software como servicio (SaaS): el productor aloja y mantiene la aplicación y la base de datos en su propia infraestructura, y el cliente accede a ella de forma remota sin necesidad de instalar ni administrar ningún componente en sus equipos.

El acceso se realiza a través de un navegador web estándar y actualizado, desde ordenador, tableta o teléfono móvil. La aplicación se ofrece además como aplicación web progresiva (PWA), lo que permite instalar un acceso directo en el dispositivo del usuario; dicha instalación no despliega lógica de facturación en el dispositivo, que sigue ejecutándose íntegramente en la infraestructura del productor.

El sistema cuenta con las funcionalidades habituales en este tipo de aplicaciones: captura de información de facturación, expedición de facturas completas y simplificadas, expedición de facturas rectificativas, consulta y listado de facturas, generación y consulta de los registros de facturación y de los registros de evento, generación del código QR y de la leyenda «VERI*FACTU» en la representación de la factura, estadísticas de facturación y exportación de los datos y de los registros de facturación.

Esta versión permite que la facturación de cada obligado tributario funcione, por períodos, en la modalidad «VERI*FACTU» o en la modalidad no «VERI*FACTU», generando en este último caso los registros de evento de inicio y de fin de funcionamiento como no «VERI*FACTU», y permitiendo la remisión de los registros de facturación a la Agencia Tributaria bajo requerimiento.

Junto a la facturación de ventas, el producto integra otros módulos de gestión (presupuestos, albaranes, pedidos, compras y gastos, clientes y proveedores, productos, recursos humanos y control de presencia, gestión de contenidos y una API de integración) que no forman parte del

proceso de facturación regulado, pero que pueden originar los datos que después se facturan.

El sistema permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos. Los datos de cada obligado tributario residen en una base de datos independiente.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

N – No

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S – Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Cuando el sistema informático no funciona como «VERI*FACTU», los registros de facturación y los registros de evento se firman electrónicamente mediante firma electrónica avanzada XAdES en su modalidad «enveloped» (XML Advanced Electronic Signature, ETSI TS 101 903 v1.3.2), incorporada al propio registro. Se emplea canonicalización XML C14N (REC-xml-c14n-20010315), algoritmo de firma RSA-SHA512 y resúmenes SHA-512, con el certificado electrónico cualificado del obligado tributario, y se hace constar la política de firma electrónica para la Administración General del Estado (urn:oid:2.16.724.1.3.1.1.2.1.9, anexo 1).

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Ibermedia Servicios TIC SL

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B97664452

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Suiza 12

46024 Valencia

España.

1.k) Declaración de cumplimiento:

La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha y lugar de suscripción de esta declaración responsable:

Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

1 de Enero de 2026

Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Valencia - España

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Teléfono: 963 302 967
- Correo electrónico: tecnicos@ibermedia.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

- Sitio web de la empresa: <https://www.ibermedia.com/>
- Información sobre este producto: <https://hetmanager.com/>
- Acceso a la aplicación: <https://app.hetmanager.com/>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:
<https://app.hetmanager.com/verifactu/declaracion-responsable/historico>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Empleo de la tecnología transaccional del sistema gestor de base de datos utilizado para lograr la consolidación, en una sola unidad transaccional, de la expedición de la factura y la generación del registro de facturación correspondiente a la factura, de manera que no puede existir una factura expedida sin su registro de facturación ni un registro sin su factura.
- Generación de la huella o «hash» de cada registro de facturación mediante el algoritmo SHA-256, sobre la cadena de campos y en el formato exigidos por la Orden HAC/1177/2024, haciendo constar el tipo de huella empleado en el propio registro.
- Encadenamiento de los registros de facturación: cada registro incorpora los datos identificativos y la huella del registro inmediatamente anterior, de modo que cualquier supresión o alteración de un registro intermedio rompe la cadena y resulta detectable.
- Remisión automática e inmediata de cada registro de facturación a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria mediante servicio web, con autenticación por certificado electrónico cualificado, registro del resultado de cada envío y gestión de los reintentos y de la subsanación de los registros rechazados o aceptados con errores, cuando el sistema funciona como «VERI*FACTU».
- Cuando el sistema no funciona como «VERI*FACTU», firma electrónica de los registros de facturación y de evento en los términos indicados en el apartado 1.g) de esta declaración responsable, generación de los registros de evento de inicio y de fin de funcionamiento como no «VERI*FACTU», y remisión de los registros de facturación a la Agencia Tributaria bajo requerimiento, haciendo constar la referencia del requerimiento recibido.

Incorporación en la representación de la factura del código «QR tributario» generado conforme a la especificación técnica de la sede electrónica de la Agencia Tributaria, junto con la leyenda «Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT» o «VERI*FACTU» cuando corresponda.

- Conservación, accesibilidad y legibilidad de los registros de facturación, con funciones de consulta, listado y exportación de los mismos en formato estándar legible, a disposición del obligado tributario y de la Administración tributaria.
- Disponibilidad de un entorno de pruebas contra los servicios de preproducción de la Agencia Tributaria, claramente diferenciado del entorno de producción, que no altera ni sustituye los registros de facturación reales.

Declaración responsable emitida conforme al artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y a la Orden

HAC/1177/2024, de 17 de octubre.

Ibermedia Servicios TIC SL — hetManager, versión 1.0.0